

Núm. 168

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 12 de julio de 2024

Sec. V-B. Pág. 39690

### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa con destino a la explotación de los edificios e instalaciones ubicados en la parcela del Vigía, en Mazagón, (T.M. de Palos de la Frontera) para usos de interacción puerto-ciudad, en la zona de servicio del Puerto de Huelva.
  - 1. Entidad que adjudica:
  - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Huelva
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Dominio Público Portuario.
  - c) Obtención de documentación e información:
  - 1)Dependencia: Departamento de Dominio Público Portuario.
  - 2)Domicilio: Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, n.º1.
  - 3)Localidad y código postal: Huelva, 21001.
  - 4)Teléfono: 959 49 31 00.
  - 5)Telefax: 959 49 31 01.
  - 6)Correo electrónico: aph@puertohuelva.com.
- 7)Dirección de Internet: httphttps://www.puertohuelva.com/perfil-del-contratante/ en el apartado denominado OTRAS LICITACIONES
- 8)Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 15 de enero de 2025, a las 14.00 horas.
  - 2. Objeto del concurso:
- a) Descripción: Selección de una oferta y ulterior tramitación de expediente administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa con destino a la explotación de los edificios e instalaciones ubicados en la parcela del Vigía, en Mazagón, (T.M. de Palos de la Frontera) para usos de interacción puerto-ciudad en la zona de servicio del Puerto de Huelva.
- b) Plazo de vigencia de la concesión: Según cláusula 5ª del pliego de bases regulador del concurso.
  - 3. Procedimiento de adjudicación:
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Modalidad: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: La oferta técnica y económicamente más ventajosa, según los criterios establecidos en el pliego de bases del concurso.

cve: BOE-B-2024-26220 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 168

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 12 de julio de 2024

Sec. V-B. Pág. 39691

- 4. Garantías:
- a) Provisional: Según cláusula 10ª del pliego de bases del concurso.
- 5. Tasas: Las contenidas en el pliego de condiciones regulador de la concesión administrativa.
  - 6. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 15 de enero de 2025.
  - b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego de Bases.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, sita en la dirección anteriormente especificada.
  - 7. Apertura de ofertas:
- -Los sobres que contengan la documentación general se abrirán, en acto no público, el 17 de enero de 2025 a las 12 horas.
- -Los sobres que contengan la documentación técnica se abrirán, en acto no público, el 24 de enero de 2025 a las 12 horas.
- -Los sobres que contengan las proposiciones económicas de abrirán en Acto Público en fecha y hora que se comunicará oportunamente a los licitantes admitidos.
- 8. Gastos del anuncio: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- 9. Otras informaciones: La documentación a aportar por la Autoridad Portuaria de Huelva es gratuita.

Huelva, 4 de julio de 2024.- El Presidente,, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240033145-1